

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2025-1607

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veinticinco (CSV 9AE8 C212 FD8D 7A38 98AB), acordó declarar la titularidad del Ayuntamiento de Montoro, de los siguientes bienes inmuebles, tras la instrucción y resolución del expediente de investigación de bienes al objeto de determinar su titularidad pública:

Bien	Camino de Soto Alto
Referencia catastral	14043A011090040000UJ
Localización	Polígono: 11 Parcela: 9004
Superficie	6438,93 m ²
Tipo de pavimentación	Terreno natural
Coordenadas	Inicio: X: 382245,36 Y: 4209818,41 Final: X: 381797,88 Y: 4209388,55

Lo que se hace público para general conocimiento, al amparo de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas, al no haberse formulado alegaciones en el trámite derivado del artículo 129 de Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Montoro, 19 de mayo de 2025.– La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

